

Núm. 306

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 23 de diciembre de 2021

Sec. II.A. Pág. 159366

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

### MINISTERIO DE SANIDAD

21227 Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de septiembre de 2021.

Por Resolución de 29 de septiembre de 2021 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de octubre), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Acreditada la observancia de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como la propuesta efectuada por el Centro Directivo del que depende el puesto de trabajo convocado, esta Subsecretaría dispone resolver la referida convocatoria en los términos que se expresan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 16 de diciembre de 2021.—El Subsecretario de Sanidad, P.D. (Orden SND/1093/2021, de 7 de octubre), la Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, María Begoña Laguna Gascón.

cve: BOE-A-2021-21227 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 306 Jueves 23 de diciembre de 2021

Sec. II.A. Pág. 159367

#### **ANEXO**

Convocatoria: Resolución de 29 de septiembre de 2021

(BOE de 15 de octubre de 2021)

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Cplmto. específ.	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Crpo.	Situación
		DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD									
		Subdirección General de Servicios Digitales de Salud									
1	4845514	Jefe/Jefa de Área.	28				Desierto.				

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X